LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ), ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 10 No 6 25 piso 2 Caivas para ser notificados del contenido del Auto 422 proferido el día 13/11/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

317115861

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 19/02/2024

Desfijar el: 23/02/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Ingrid Liliana Duque Romero
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Centro (Especializado En Protección)
Valle del Cauca - Cali